



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Red Iberoamericana de Profesionales en Relaciones Públicas -REDIRP- es un espacio orgánico de representación de los profesionales en Relaciones Públicas y, al mismo tiempo, un ámbito de diálogo e interacción de todas aquellas personas que deseen promover un ejercicio responsable y con rigor científico de la Comunicación Corporativa en general y de las Relaciones Públicas en particular. Se trata de un canal de expresión, reflexión, intercambio y participación, en el que se trabaja a favor de una práctica profesional de las Relaciones Públicas sustentada en marcos teóricos. Se promueve en la comunidad de relacionistas públicos, valores tales como: igualdad de oportunidades, cooperación, solidaridad, libertad, ética profesional, investigación responsable, creatividad y responsabilidad. Se constituyó formalmente el 1 de julio de 2013, y es una entidad privada y sin fines de lucro.

Dentro del cronograma de actividades que realizan, el próximo 28 de octubre se llevará a cabo en la ciudad de Bariloche un Taller en el cual se tratarán los temas de Neurocomunicación, Comunicación no verbal y Liderazgo, y también se presentará el libro: "Oratoria Neuroexperiencial y Comunicación" del Magister Antonio Di Génova, Presidente de REDIRP.

Este programa de aprendizaje experiencial y dinámico está destinado a profesionales que necesiten dominar la comunicación, gestionar la imagen personal y profesional de una manera asertiva. Directivos, gerentes, responsables de proyectos, emprendedores y profesionales interesados en fortalecer su imagen, como así también estudiantes universitarios que tendrán la oportunidad de aprender temas de neurocomunicación y liderazgo, sumando experiencias más allá de su formación académica.

La actividad contará con la presencia del presidente de REDIRP Mg. Antonio Di Génova, y la Directora Licenciada Rossana Martínez quien representa a la Red en la Provincia de Río Negro a través de R&M Management Consultants.

Por ello:

Autor: Ramón Chioconni.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Se declara de interés educativo el taller de Neurocomunicación organizado por la Red Iberoamericana de Profesionales de Relaciones Públicas -REDIRP- y la presentación del libro: Oratoria neuroexperiencial y Comunicación, a realizarse el día 28 de octubre de 2022 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.